

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO.-----

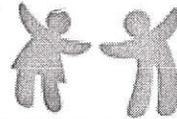
Siendo las 12:00 doce horas del día 23 veintitrés de marzo de 2016 dos mil dieciséis, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se dio inicio a la segunda sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco en el auditorio de sus oficinas centrales, ubicadas en el domicilio de Av. Chapultepec 113 cuarto piso, Colonia Ladrón de Guevara, Guadalajara, Jalisco, para lo cual se cuenta con la presencia de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno conforme a la siguiente lista de asistencia:-----

Como Presidente de la Junta de Gobierno el representante del C. Secretario de Salud y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, el Director General de Regiones Sanitarias y Hospitales del OPD Servicios de Salud Jalisco, **Dr. Eduardo Covarrubias Iñiguez**; como Secretario Técnico, el encargado de despacho de la Dirección General del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, el **Dr. Antonio Cruces Mada**; como representante de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco, el **Lic. Héctor Federico Zúñiga Bernal**, Coordinador General de Asuntos Sociales; como representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, el **Lic. Gabriel Sandoval Ruvalcaba**, Director Jurídico; como representante de la Contraloría del Estado de Jalisco, el **LCP. Ramón Valenzuela Lázaro**, Coordinador de Auditoría adscrito a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo; como representante de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, el **Mtro. Natanael Armando Cortés Ramos**, Coordinador de Proyectos Estratégicos; como representante de la COPARMEX, el médico **Julio Maldonado Ángeles**, asesor de salud; así mismo con carácter de invitados, todos del O.P.D. Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, en primer lugar el **Lic. José Antonio Amaya Santamaría**, de la Dirección de Financiamiento; el **Dr. Carlos Eliseo Carvajal Cabeza de Vaca**, de la Dirección de Afiliación; el **Dr. Dagoberto García Mejía**, de la Dirección de Gestión Médica y el **Lic. Rodrigo Solís García**, de la Coordinación Jurídica-----

La sesión solemne se llevó a cabo conforme al siguiente -----

ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de Asistentes y Establecimiento del Quórum Legal.-----
2. Palabras de Bienvenida y aprobación del orden del día.-----
3. Lectura del acta de sesión anterior.-----
4. Informe de actividades del primer trimestre 2016.-----
5. Asuntos varios-----



Punto 1: "EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL":

En desahogo del punto número uno, se hace constar que el Presidente de la Junta de Gobierno, da cuenta de la **EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** de conformidad con lo establecido en los artículos 7°, 8°, 11 y 15 de la Ley de creación del OPD REPSSJAL y queda declarado para llevar a cabo la sesión

SE DA CUENTA DE LA DECLARACIÓN QUE REALIZA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO RESPECTO DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO.

Punto 2: "PALABRAS DE BIENVENIDA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA":

A continuación se hace constar que el C. Presidente de la Junta de Gobierno, se dirige a los miembros integrantes presentes y dice: "...Muy buenas tardes a todos, sean ustedes bienvenidos a esta segunda sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, en este momento pregunto a ustedes si están de acuerdo y aprueban el orden del día con los temas que se proponen para su desahogo, si es así agradeceré que lo manifiesten levantando su mano, bueno, una vez manifestados sus votos al levantar su mano, queda aprobado y autorizado el orden de día para esta sesión".

EN ESTE MOMENTO SE HACE CONSTAR QUE LEVANTANDO SUS MANOS TODOS LOS MIEMBROS ASISTENTES, APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, ASÍ, SE DA POR CUMPLIDO EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.

Punto 3: "LECTURA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL OPD REPSSJAL":

A continuación el Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz dice: "...una vez lo anterior, pongo a su consideración, en caso de no haber inconveniente o duda, se obvie la lectura del acta de la sesión anterior, la segunda sesión extraordinaria de esta Junta de Gobierno, en virtud de que somos conocedores de los puntos aprobados así como de sus alcances, los cuales constan en ese documento conforme a los antecedentes que son de su conocimiento; si es así, agradeceré que lo manifiesten levantando su mano; Bueno, una vez manifestados sus votos al levantar su mano, queda aprobado y autorizado este punto"

EN ESTE MOMENTO SE HACE CONSTAR QUE LEVANTANDO SUS MANOS TODOS LOS MIEMBROS ASISTENTES, APRUEBAN POR UNANIMIDAD OBIVAR LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (SEGUNDA



SESIÓN EXTRAORDINARIA), ASÍ, SE DA POR CUMPLIDO EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Punto 4: " INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRIMER TRIMESTRE 2016.": A continuación el Dr. Antonio Cruces Mada, en uso de la voz dice: " *les presento información y datos relativos a un informe de actividades respecto de las áreas que integran este organismo, correspondiente al primer trimestre del año 2016, como sigue: Por lo que toca al área de **GESTIÓN MÉDICA** se informa lo siguiente:*-----

- Asistimos a la capacitación impartida por personal de la CNPSS sobre los nuevos lineamientos del Sistema de Compensación Económica Interestatal para el año 2016.-----
- Impartimos capacitación a los Gestores del Seguro Popular sobre los nuevos lineamientos del Sistema de Compensación Económica Interestatal que se implementarán a partir del 01 de Abril del 2016.-----
- Efectuamos la capacitación a los responsables de las Unidades del SESA acreditadas, sobre el Sistema Electrónico y los cambios del Sistema de Compensación Económica Interestatal 2016.-----
- Llevamos a cabo 4 reuniones de trabajo para la diseñar la Hoja de Registro de actividades diarias del Gestor de Seguro Popular.-----
- Realizamos en el Instituto Dermatológico de Jalisco, la Primera Capacitación a Gestores del Seguro Popular, contando además con la asistencia de Directores de Regiones Sanitarias, Directores de Hospitales Regionales y Gestores de Calidad, en donde se trataron los siguientes temas:-----
 1. Presentación de la Hoja de Registro de Actividades del Gestor e implementación de la herramienta.-----
 2. Presentación del Portafolio de Evidencias, de las actividades del Gestor.-----
 3. Implementación del Sistema Unificado de Gestión en donde se establecieron los siguientes compromisos:-----
 1. Directores y Gestores de Calidad, envío de información requerida para la creación de usuarios en plataforma del SUG, 14 de marzo de 2016 como día límite.-----
 - * Capturista * Validador * Consultor-----
 2. Utilización de Lineamiento del SUG en la gestión de Solicitudes de Atención mediante el uso de plataforma, para su implementación en el 100% de los establecimientos de atención médica del O.P.D. Servicios de Salud de Jalisco, con fecha límite a Junio de 2016.-----
 3. Participación de Gestores de Seguro Popular en el Comité de Calidad y Seguridad del Paciente y desarrollo de Planes de Mejora, en conjunto.-----
 4. Utilización de Imagen sugerida en lineamiento para Módulo de Atención y Orientación a usuarios de servicios de salud, y en el buzón de cada establecimiento de atención médica.-----
 5. El Régimen Estatal de Protección Social en Salud y el Responsable Estatal de Calidad, brindarán asesoría permanente para la implementación del SUG.-----

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



- Ampliación de la Red de Proveedores de Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos con atención en las siguientes patologías: Cáncer de colon y recto; Cáncer de ovario germinal.
- 17 trastornos congénitos y adquiridos en sus cuatro troncos (cardio-vascular, digestivo, urinario y espina bífida)
- Trasplante renal pediátrico.
- Preparación del proyecto para la simplificación en el proceso de tutela de derechos de los afiliados que acuden a los Hospitales Civiles de Guadalajara.
- Elaboración del proyecto para el Convenio de Colaboración con el OPD Hospital Civil de Guadalajara para la entrega de métodos anticonceptivos.

Por lo que toca al área de **AFILIACIÓN** se informa lo siguiente:

- A la fecha se tiene un número total de afiliados de 3,861,390 personas
- Reafiliación alcanzadas al mes de febrero 78,544

Actualmente se utiliza la versión del SAP 16:11 la cual detecta la derechohabencia de las personas, permitiendo aprovechar mejor el recurso.

Por lo que toca al área de **FINANCIAMIENTO** ser informa lo que a continuación se menciona:

Apertura de cuentas bancarias productivas de la CNPS hacia la SEPAF por medio de la tesorería de la federación en la que se transferirán los recursos presupuestarios federales del Seguro Popular y del Programa Seguro Médico Siglo XXI correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Apertura de Cuentas bancarias con Bancomer (3) y Banorte (5) para la transferencia de los recursos presupuestarios federales del ejercicio fiscal 2016 del Estado hacia el Organismo.

Solicitud de cédula de identificación fiscal del Organismo ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Mesas de trabajo durante la segunda quincena de febrero en la Contraloría Interna del OPD SSJ con personal Directivo de las Unidades para revisión de formatos de Entrega-Recepción de la Dirección General del Régimen Estatal de Protección Social en Salud.

En caso de que tengan algún comentario o pregunta, agradeceré que lo realicen en este momento con mucho gusto, de no ser así, les pido que levantando su mano manifiesten su voto en el sentido de que están de acuerdo con lo expuesto y se tenga por presentado el informe de referencia; Bueno, una vez manifestados sus votos al levantar su mano, queda aprobado y autorizado este punto"

SE HACE CONSTAR QUE SE TIENE POR PRESENTADO INFORME DE ACTIVIDADES RESPECTO DE LAS ÁREAS QUE INTEGRAN AL OPD REPSSJAL, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2016.

A continuación se hace constar que el C. representante de la Contraloría del Estado, se dirige a los miembros integrantes presentes y en uso de la voz dice:"En relación al tema de Entrega-Recepción en la última Junta de Gobierno del OPD Servicios de Salud Jalisco, ya se autorizó en esta junta, la desincorporación material y formal y también se autorizó la desincorporación de cinco fondos que

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page.



comentamos y también ahí comenté que era se tenía programado firmar el acta el dieciocho de marzo pero que aún eran necesarios los comentarios del Seguro Popular y en ese sentido platiqué con mi director y en este periodo vacacional que es para la administración central, por favor, tómenlo, analícenlo con referencia una vez más para que aquellas observaciones que consideren necesarias, hacerlas y yo les pediría de favor que si podemos agendar la firma de esa entrega recepción en la primer semana después de vacaciones, en esta misma tesitura está Mayda, el Licenciado Leyva y la situación es que yo les pediría por último, hay que registrar en el acta cuales son los formatos y la información que se entrega y cuál es la información realmente informativa en el formato, sería todo."-----

Ahora se hace constar que el Dr. Antonio Cruces Mada en uso de la voz manifiesta lo siguiente: "Para mí se me hace demasiado puntual y necesario de hacer a la brevedad la petición que se hace para realizar la entrega, lo único que si me gustaría que quede asentado en esta junta es que en la última reunión que se hizo con la comisión nacional habíamos venido caminando de manera independiente con la misma inercia nacional en la creación de acuerdos entre OPD's, para continuar el pago de nómina. Y ya en la Comisión Nacional nos recomendaron o redireccionaron que exista un acuerdo de gestión macro, en el cual derive de la creación de la Ley Nacional en donde viene el cambio de prestación de servicios y en donde no cambia absolutamente nada el hecho de la utilización del pago de los recursos; El OPD Servicios de Salud Jalisco seguirá pagando de alguna manera nómina, seguirá pagando también proveedores a excepción de la parte del treinta por ciento. Nosotros no convertimos en un pre filtro por donde los recursos se dirigirán al REPSS ya no a los Servicios de Salud y nosotros haremos los procesos de dar suficiencia presupuestal de manera virtual para que ellos hagan los procesos de licitación, este OPD no tendrá que tener una comisión de adquisiciones, para la compra de las compras de bienes muebles, de equipamiento, medicamento, todas esas cuestiones las hará Servicios de Salud; El único proceso en donde esta Junta de Gobierno participará en la toma de decisiones será en la autorización en los convenios de los hospitales privados y públicos porque si, ellos le van a prestar un servicio directo al REPSS en la atención de pacientes, aunque estas personas deben ser afiliadas al Seguro Popular; El OPD REPSS seguirá siendo un ente financiador y Servicios de Salud seguirá brindando los servicios". -----

Punto 5: "ASUNTOS VARIOS":-----

A continuación se hace constar que el Dr. Antonio Cruces Mada en uso de la voz manifiesta lo siguiente: "Bueno, propongo que como primer acuerdo de asuntos varios que a fin de cumplir con el artículo SÉPTIMO TRANSITORIO de la Ley del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud, esta junta autorice la realización de una sesión extraordinaria para la aprobación del Reglamento correspondiente para el martes 12 doce de abril de 2016 dos mil dieciséis a las doce horas. En caso de que tengan algún comentario o pregunta, agradeceré que lo realicen en este momento con mucho gusto, de no ser así, les pido que levantando su mano manifiesten su voto en el sentido de que están de acuerdo en la celebración de una sesión extraordinaria para la



aprobación del reglamento; Bueno, una vez manifestados sus votos al levantar su mano, queda aprobado y autorizado este punto.-----

SE HACE CONSTAR COMO ACUERDO DEL PRIMER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS QUE DE MANERA UNÁNIME, LA JUNTA DE GOBIERNO AUTORIZÓ LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA DOCE DE ABRIL A LAS DOCE HORAS A FIN DE APROBAR EL REGLAMENTO DE LA LEY DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZAD RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DE LA LEY CORRESPONDIENTE.-----

A continuación se hace constar que el Dr. Antonio Cruces Mada en uso de la voz se dirige a los integrantes de la Junta de Gobierno y les dice: "Otra cosa, también importante es que como ustedes saben, nosotros tenemos un contrato de novecientos millones de pesos con los Hospitales Civiles del año 2015 dos mil quince y derivado de que como también saben existe una problemática originada por las deficiencias en la comprobación de servicios que brinda. Se han realizado esfuerzos de negociación para resolver esta situación y llegamos a un punto en donde el acuerdo es que lleguemos a los ochocientos millones de pesos para lo cual es necesario que se realicen pagos de ese contrato de dos mil quince, pero como ya no tenemos dinero y no se pudo guardar el dinero por el déficit que tenemos, se tiene que pagar con recurso de dos mil dieciséis una vez que ellos realicen la comprobación correcta, lo que probablemente nos genere una observación y por tal motivo necesitamos la autorización de la Junta para sustentarlo además de que está justificado contractualmente para realizar el pago, hoy en día tenemos el dinero en la cuenta y pediría la autorización de la junta para la realización de este pago como tal. -----

Se hace constar que el representante de la Contraloría del Estado en uso de la voz dice: " Como saben en esta junta mi representación no cuenta con voto, solo con voz y pues lo único que manifiesto a los miembros de esta Junta de Gobierno es que esto que nos está pidiendo el doctor, cumpla con la normatividad de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la propia norma específica.-----

Ahora se hace constar que el Dr. Antonio Cruces Mada en uso de la voz dice: "Como saben el contrato está de cero hasta novecientos millones, en dos mil quince por la falta de comprobación entregamos un pago de ciento cincuenta millones y lo autorizamos en esta junta, y en este sentido se tiene la instrucción de la Comisión Nacional de que no se entreguen más recursos si no se tiene la comprobación previa, entonces, ante la comprobación de estos recursos y parte de la negociación que se hizo ahora ya se tiene programado realizar el pago de una parte más, además tengan la seguridad los miembros de esta junta que se cuidará el aspecto presupuestal y legal necesario.-----

En caso de que tengan algún comentario o pregunta, agradeceré que lo realicen en este momento con mucho gusto, de no ser así, les pido que levantando su mano manifiesten su voto en el sentido de que están de acuerdo con lo expuesto y se autorice el pago al OPD Hospital Civil de Guadalajara la cantidad de ciento cincuenta millones de pesos derivado del contrato de 2015; Bueno, una vez



manifestados sus votos al levantar su mano, queda aprobado y autorizado este punto"-----

SE HACE CONSTAR COMO ACUERDO DEL SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS QUE DE MANERA UNÁNIME, LA JUNTA DE GOBIERNO AUTORIZÓ EL PAGO AL OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA POR LA CANTIDAD DE CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS DERIVADO DEL CONTRATO 2015 DOS MIL QUINCE.-----

A continuación se hace constar que el C. representante de la Secretaría General de Gobierno propone al Dr. Antonio Cruces Mada lo siguiente: "A fin de garantizar la participación, quórum y votación de los integrantes de la junta, se habilitará cualquier medio de comunicación que permita la tecnología, para la participación a distancia de éstos, siempre que el sistema de transmisión permita la comunicación audio-visual entre todos los integrantes de la junta." Por lo anterior, el Dr. Antonio Cruces Mada pone a consideración de los demás integrantes de la Junta de Gobierno la propuesta y le dice: "En caso de que tengan algún comentario o pregunta, agradeceré que lo realicen en este momento con mucho gusto, de no ser así, les pido que levantando su mano manifiesten su voto en el sentido de que están de acuerdo con lo expuesto y se autorice que a fin de garantizar la participación, quórum y votación de los integrantes de la junta, se habilitará cualquier medio de comunicación que permita la tecnología, para la participación a distancia de éstos, siempre que el sistema de transmisión permita la comunicación audio-visual entre todos los integrantes de la junta; Bueno, una vez manifestados sus votos al levantar su mano, queda aprobado y autorizado este punto.-----

EN ESTE MOMENTO SE HACE CONSTAR QUE LEVANTANDO SUS MANOS TODOS LOS MIEMBROS ASISTENTES, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS HABILITAR CUALQUIER MEDIO DE COMUNICACIÓN QUE PERMITA LA TECNOLOGÍA, PARA LA PARTICIPACIÓN A DISTANCIA DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SIEMPRE QUE EL SISTEMA DE TRANSMISIÓN PERMITA LA COMUNICACIÓN AUDIO-VISUAL ENTRE TODOS ESTOS, A FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN, QUÓRUM Y VOTACIÓN DE SUS INTEGRANTES.-----

Una vez que fueron desahogados todos los temas y asuntos a tratar se agradece a todos la participación, comentarios y presencia, se concluye la sesión el día de su inicio a las 13:00 horas instrumentándose la presente acta que se suscribe por los participantes que quisieron hacerlo al margen y al calce para su legal constancia-----CONSTE.

(Handwritten signatures in blue ink)



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO DEL DÍA 23 DE MARZO DE 2016.-----

DR. EDUARDO COVARRUBIAS IÑIGUEZ

Director General de Regiones Sanitarias y Hospitales como Representante del C. Secretario de Salud y Director General del OPD Servicios de Salud Jalisco Presidente de la Junta de Gobierno.

DR. ANTONIO CRUCES MADA

Encargado de despacho de la Dirección General del OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco Secretario Técnico de la Junta de Gobierno.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LIC. HÉCTOR FEDÉRICO ZÚNIGA BERNAL

Coordinador General de Asuntos Sociales Representante de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco.



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO DEL DÍA 23 DE MARZO DE 2016.-----



LIC. GABRIEL SANDOVAL RUVALCABA

Director Jurídico

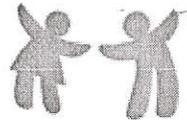
Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco.

LCP. RAMÓN VALENZUELA LÁZARO

Coordinador de Auditoría adscrito a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo
Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco.

MTRO. NATANAEL ARMANDO CORTÉS RAMOS

Coordinador de Proyectos Estratégicos
Representante de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO DEL DÍA 23 DE MARZO DE 2016.-----

INVITADOS

LIC. JOSÉ ANTONIO AMAYA SANTAMARIA
FINANCIAMIENTO del Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

DR. CARLOS ELISEO CARVAJAL CABEZA DE VACA
AFILIACIÓN del Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

DR. DAGOBERTO GARCÍA MEJÍA
GESTIÓN MÉDICA del Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

LIC. RODRIGO SOLÍS GARCÍA
COORDINACIÓN JURÍDICA del Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO DEL DÍA 23 DE MARZO DE 2016.-----

MED. JULIO MALDONADO ÁNGELES

Asesor de salud

Representante de la COPARMEX

